



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.960-1

Iniciado el 13 de MARZO de 2.026 ~~XXXX~~ de 20

por *Bloques Juntos Avancemos*

Extracto MINUTA DE COMUNICACIÓN: Informe sobre

actividades del Secretario Privado de Intendencia en BS As. el día 25 y

27/12/2025.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 13/03/2026
a las 12:00 horas.
CINTIA PEOUATO
FIRMA

Los Concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit, y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a informar:

- Actividades desarrolladas por el Secretario Privado de Intendencia y Comunicación de la Municipalidad, Iván Viotti, desde el 25/12/2025 (feriado de Navidad) hasta el 27/12/2025 (día inhábil) en la ciudad de Buenos Aires.
- Autoridades con que se reunió y/o trabajó, dependencias donde ocurrieron los encuentros (adjuntar actas, invitaciones, ingresos formales, etc).
- Conclusiones de las gestiones presuntamente realizadas.
- En qué medio se trasladó a Buenos Aires y quiénes fueron sus acompañantes.

El pedido de informe surge de la documentación oficial que se adjunta: vale número 16432
Total de viáticos: \$450.500

FUNDAMENTOS

Según consta en los registros, el Secretario Privado de Intendencia y Comunicación de la Municipalidad viajó a Buenos Aires los días 25/12/2025 (jueves, feriado por Navidad, día inhábil) hasta el 27/12/2025 (sábado, día inhábil).

Si es posible haber realizado las labores correspondientes al rol del funcionario público durante el viernes 26 de diciembre se solicita el detalle de los mismos y resultado de las gestiones.

VIOTTI, IVAN Dom:ECHEVARRIA 343-RAFAELA
577266 30/12/2025 VALE N° 16432 POR \$ 252.500 - Viaje a Buenos Aires los días 25/12 a 27/12/2025 450500.00 E 16/01/2026 858982
Afectación: C.02.01.02.001.000.00/05

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos

ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 10960-1